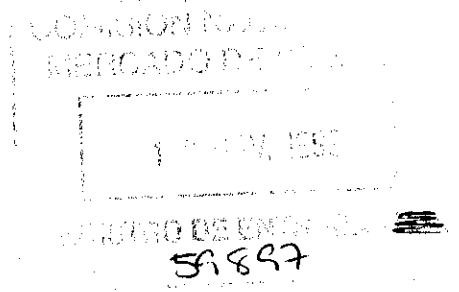


REGISTRO DE COMUNICACIONES PREVIAS
N.º **7037**
Fecha **19/11/1999**

Minicentrales Dos, s.a.



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID

En Madrid, a 15 de Noviembre de 1999

EXCMO. SR.

Ponemos en su conocimiento el propósito de MINICENTRALES DOS, S. Com. P. A. de proceder a lanzar una Emisión de Obligaciones, al amparo del acuerdo de la Junta General de fecha 17 de Septiembre de 1999, y de acuerdo con la legislación vigente.

Las características de la emisión son:

- Emisor: MINICENTRALES DOS, S. Com. P. A.
- Nominal por título: DOSCIENTOS MIL (200.000) EUROS (treinta y tres millones doscientas setenta y siete mil doscientas pesetas).
- Importe de emisión: Hasta SETENTA Y CINCO MILLONES (75.000.000) DE EUROS (doce mil cuatrocientos setenta y ocho millones novecientas cincuenta mil pesetas).
- Precio de emisión: A la par.
- Amortización: A los VENTIOCHO (28) años.
- Precio de amortización: Al 100% de su valor nominal de DOSCIENTOS MIL (200.000) EUROS (treinta y tres millones doscientas setenta y siete mil doscientas pesetas) por valor.
- Cupón: Anual, a determinar.
- Garantías: Los valores cuentan con garantía hipotecaria de primer rango sobre diversos derechos y concesiones administrativas del Emisor.

Mimicentrales Dos, s.a.

- Rating: Los valores emitidos contarán con la calificación crediticia de AAA y Aaa por Standard & Poors y Moody's.
- Sistema de Colocación: La emisión está destinada a inversores institucionales.
- Cotización: Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Por lo que solicitamos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de Julio, sobre el Mercado de Valores, tenga a bien verificar e inscribir en el registro oficial correspondiente el folleto informativo y demás documentos acreditativos relativos a esta emisión.

Quedamos a la espera de la comunicación oportuna.

Atentamente,

